

# MEMORIA TÉCNICA

## ANUALIDAD 2010

**Sistema de Información Ciudadana y Modernización  
Administrativa de los Ayuntamientos de la Provincia  
de Castellón de menos de 5.000 habitantes**

**PLAN AVANZA**

***DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN***



plan  
avanza>>>



## 1. Finalidad del proyecto.

Este proyecto tiene como objetivos fundamentales implantar un Sistema de Información Ciudadana en los Ayuntamientos de la provincia de Castellón de menos de 5.000 habitantes, así como modernizar la gestión administrativa de dichos Ayuntamientos.

Tras presentar la solicitud de ayuda al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Diputación de Castellón fue beneficiaria de una subvención del Plan Avanza 2008. A continuación se desglosan los conceptos financiados:

	<b>Aprobado (IVA inc.)</b>	<b>MITYC 60%</b>	<b>Diputación 40%</b>
<b>Aparatos</b>	80.000,00 €	48.000,00 €	32.000,00 €
<b>Gto. personal</b>	16.617,55 €	9.970,53 €	6.647,02 €
<b>Subcontratación</b>	434.320,00 €	260.592,00 €	173.728,00 €
<b>Promoción</b>	6.960,00 €	4.176,00 €	2.784,00 €
<b>CON IVA</b>	<b>537.897,55 €</b>	<b>322.738,53 €</b>	<b>215.159,02 €</b>

De los conceptos subvencionados, en el ejercicio 2008 se ejecutó en su totalidad la compra de aparatos y equipos, y en 2009 los gastos de personal.

Además en 2009, se realizó la contratación de una Oficina de Técnica de Proyectos para las labores de consultoría y gestión de las actividades a llevar a cabo en el proyecto, cuyos trabajos acabaron en agosto de 2010.

En 2010 se han contratado y ejecutado los trabajos de creación de un Sistema de Información Ciudadana, de consultoría, diseño e implantación de Procedimientos y Servicios Electrónicos, nuevas funcionalidades de la Plataforma de Administración Electrónica para EELL de la Comunitat Valenciana, en adelante PAECV, y los gastos correspondientes a promoción y difusión del proyecto.

## 2. Actividades realizadas durante la anualidad

### Consultoría y gestión del proyecto

En octubre de 2009 la Diputación de Castellón contrató los trabajos de consultoría y gestión asociados a las nuevas contrataciones que se llevarían a cabo en 2010. El contrato se adjudicó a la empresa **AYELEN SOLUTIONS, S.L.** por un importe de **89.320 € IVA incluido** y con una duración de 11 meses, por lo que sus trabajos finalizaron en agosto de 2010. En adelante haremos mención a la citada empresa como la Oficina de Proyectos TIC.

Las principales actividades realizadas en 2010 por la Oficina de Proyectos TIC, fueron las siguientes:

- Reuniones periódicas de seguimiento del proyecto
- Labores de asesoramiento en la redacción de pliegos de cláusulas administrativas y técnicas de los contratos relacionados con el proyecto.
- Establecimiento de reuniones informativas dirigidas a empresas interesadas en el proyecto.
- Labores de asesoramiento en la fase de valoración de las ofertas presentadas a los distintos contratos relacionados con el proyecto.
- Coordinación de la agenda de los distintos equipos de trabajo para la realización de las reuniones de seguimiento.
- Elaboración de actas de reuniones, documentación técnica y de presentaciones para el staff político.
- Asesoramiento en la toma de requisitos.
- Labores de seguimiento de lo trabajos contratados.
- Gestión, formación y soporte del portal documental.
- Participación en las actuaciones realizadas en el ámbito del Convenio Marco Autonómico en materia de Administración Electrónica y su concreción en la implantación de una Plataforma de Administración Electrónica para Entidades Locales de la Comunitat Valenciana.

## Sistema de Información Presencial de Atención Ciudadana

El objeto principal del contrato fue la adquisición de un **Sistema de Información Presencial de Atención Ciudadana**, en adelante SIPAC, que permita, por un lado, al ciudadano ofrecerle un punto único de referencia para solicitar información, tramitar y consultar cualquier tipo de solicitud de forma presencial y, por otro, al funcionario disponer de un único punto de acceso centralizado a los distintos sistemas de información de tramitación y consulta que junto con una base de conocimiento le permita resolver cualquier solicitud de información, queja o trámite que le llegue de un ciudadano.

Debido a la activa participación de la Diputación de Castellón en la Plataforma de Administración Electrónica para Entidades Locales de la Comunitat Valenciana, se consideró interesante, dentro de este proyecto, incluir también la contratación de un **Sistema de Información de Tablón de Anuncios Electrónico**, en adelante SITAE, que de cumplimiento al artículo 12 de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

En mayo de 2010 se adjudicó el contrato a la empresa **NOVASOFT INGENIERÍA, S.L.** por un importe de 123.438,38 € iva incluido, estableciéndose el 30 de noviembre de 2010 como plazo máximo de finalización de los trabajos. Tras la finalización de los trabajos y en aplicación de la entrada en vigor del nuevo tipo de iva del 18 %, el importe definitivo pasa a ser de **125.566,63 €**, iva incluido.

## Expedientes electrónicos

El objeto principal del contrato fue la contratación de los **Servicios de Consultoría, Diseño e Implantación de 25 servicios y procedimientos electrónicos**, 10 de ellos desarrollados sobre el gestor de expedientes que se utiliza en los Ayuntamientos de la provincia de Castellón (Trew@), en adelante procedimientos electrónicos, y 15 sobre el catálogo de servicios de la Plataforma de Administración Electrónica para EELL de la Comunitat Valenciana.

En julio de 2010 se adjudicó el contrato a la UTE formada por **AULOCE S.A. - IVER TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.** , por un importe de 104.288,29 € iva incluido, estableciéndose el 30 de noviembre de 2010 como plazo máximo de finalización de los trabajos. Tras la finalización de los trabajos y en aplicación de la entrada en vigor del nuevo tipo de iva del 18 %, el importe definitivo pasa a ser de **106.086,36 €**, iva incluido.

Tras las mejoras aportadas por la oferta de la empresa adjudicataria, los servicios y procedimientos ejecutados finalmente fueron los siguientes:

### **Servicios electrónicos:**

1. Solicitud de Ocupación de puestos de mercado
2. Cambio de titularidad de reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga.
3. Cambio de titularidad licencia de comunicación ambiental (inocua)
4. Cambio de titularidad para obras, ocupación, etc....
5. Denuncia de particulares de quejas y ruidos.
6. Desiderata de Biblioteca
7. Emisión de copias compulsadas de documentos
8. Inscripción en el registro de empresas de espectáculos públicos y actividades recreativas
9. Inscripción en el Registro de establecimientos locales e instalaciones destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas.
10. Instancia de asociaciones para la celebración de actos
11. Licencia de apertura (actividades clasificadas)
12. Licencia de ocupación de vía pública (mesas y sillas)
13. Petición de copia de expediente
14. Reclamaciones de tráfico.
15. Renovación préstamo de biblioteca
16. Solicitud Cambio de titularidad de licencia ambiental (licencia de apertura calificada)
17. Solicitud de alta de edificación urbana
18. Solicitud de autorización para la instalación de publicidad en la vía pública
19. Solicitud de autorización para la instalación de quioscos en la vía pública
20. Solicitud de licencia de armas
21. Solicitud de Licencia Venta Ambulante
22. Autorización Autoescuelas a Realización de Prácticas en Vía Pública
23. Autorización Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
24. Autorización Uso y Disparo Productos Pirotécnicos
25. Concesión de instalación de Placas de Señalización o Carteles Indicadores.
26. Concesión de Parcelas de Cementerio.
27. Presentación de Recurso de Reposición.

### **Procedimientos electrónicos:**

1. Solicitud Matrimonio Civil
2. Alta en el Registro de Animales de Compañía
3. Autorización espectáculos públicos
4. Cambio de titularidad licencia de obras
5. Concesión para el ejercicio de venta ambulante
6. Contrato menor
7. Convocatoria de Pleno
8. Declaración de ruina ordinaria
9. Licencia ambiental (actividad clasificada)
10. Licencia de derribo
11. Licencia de ocupación de vía pública
12. Procedimiento sancionador urbanístico
13. Quejas y sugerencias
14. Restauración de la legalidad urbanística
15. Retirada y depósito de vehículos
16. Sanciones en materia de seguridad ciudadana
17. Solicitud de licencia de armas
18. Subvenciones mediante concurrencia competitiva
19. Comunicación previa

Por **servicios electrónicos** se entienden aquellos servicios pertenecientes al Catálogo de Servicios de la PAE-CV los cuales identifican los distintos trámites que el ciudadano puede realizar a través de la sede electrónica de su ayuntamiento. Estos servicios se gestionan a través de una herramienta de gestión de flujos básica, denominada GSE o Gestor de Servicios Electrónicos, que informará al ciudadano de los estados de tramitación de su petición. Esta herramienta es un componente de la PAE-CV.

Por **procedimientos electrónicos** se entienden aquellos procedimientos administrativos que se tramitan por los empleados públicos mediante una herramienta de gestión de expedientes. Esta herramienta se denominada Trew@ y es un componente de los sistemas de información de backoffice del Ayuntamiento.

## Nuevas Funcionalidades Plataforma de Administración Electrónica

Debido a la baja económica originada, sobre todo, en la adjudicación del contrato de Sistema de Información de Atención Ciudadana, se decide dotar a la PAECV de una serie de funcionalidades necesarias para la implantación de la Ley 11/2007 en los ayuntamientos de menor capacidad económica y de gestión.

Entre las principales funcionalidades contratadas se encuentran:

- Diseño de una plantilla de Sede Electrónica que esté de acorde a la normativa actual sobre contenidos de una sede electrónica.
- Implementación de una herramienta de monitorización.
- Ampliación de tipos de documentos y del tamaño de los documentos electrónicos que aportan los ciudadanos.
- Envío de un email de confirmación a los ciudadanos tras la presentación telemática.
- Asistente para anexar documentación a las solicitudes electrónicas.
- Establecimiento de un espacio denominado 'Mis documentos personales' en la Carpeta Ciudadana.

En octubre de 2010 se adjudicó el contrato a la empresa **EVERIS SPAIN, S.L.**, por un importe de **69.620,00 €** iva incluido, estableciéndose el 30 de noviembre de 2010 como plazo máximo de finalización de los trabajos.

## Promoción y difusión

Para las tareas de promoción y difusión se decide llevar a cabo las siguientes contrataciones:

- Trabajos de diseño y adecuación de portal web para promoción del proyecto, adjudicado a la empresa **DIGITAL VALUE, S.L.**, por un importe de **2.999,00 €** iva incluido.
- Compra de 410 memorias usb de 1GB de capacidad para difusión de documentación diversa sobre administración electrónica a los ayuntamientos de la provincia. Esta compra se realiza a la empresa **DIGARCO** por un importe de **2.999,80 €** iva incluido.

El resultado derivado de todos estos trabajos podrá ser utilizado sin coste alguno por cualquier Entidad Local de la Comunidad Valenciana, en el marco del Convenio firmado entre la Excma. Diputación Provincial de Castellón, la Excma. Diputación Provincial de Alicante, la Excma. Diputación Provincial de Valencia, la Generalitat Valenciana y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para impulsar la Administración Electrónica de las Administraciones Locales de la Comunidad Valenciana.

A su vez, los trabajos realizados son compatibles con el marco de interoperabilidad definido por la Generalitat Valenciana en el proyecto de Plataforma de Administración Electrónica para las Entidades Locales de la Comunidad Valenciana, integrándose en la misma.



### 3. Cambios producidos en los objetivos, calendario y actividades iniciales del proyecto.

La Diputación de Castellón suscribió, con fecha 3 de julio de 2008, junto con la Generalitat Valenciana, la Diputación de Alicante, la Diputación de Valencia y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias un convenio marco “DE COLABORACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN ESPECIAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA”

Fruto de este convenio, se definió entre todas las Administraciones Públicas participantes del mismo, una Plataforma Común de Administración Electrónica para EELL de la Comunitat Valenciana, con el objetivo de alcanzar una Administración Pública Valenciana coordinada, cohesionada, interrelacionada e interoperable y una mayor eficiencia en los servicios de cara a los/las ciudadanos/as a quienes atiende.

Los distintos componentes que forman parte de la PAECV, se aportan como desarrollos nuevos a medida o bien como reutilizaciones provenientes de las propias Administraciones Públicas, teniendo como objetivo aunar esfuerzos y optimizar los recursos económicos.

Como ya se ha comentado en el segundo apartado, debido a la considerable baja económica realizada en la oferta de la empresa adjudicataria del contrato de ‘Sistema de Información Presencial de Atención Ciudadana’, se decidió realizar una contratación sobre **nuevas funcionalidades requeridas por la PAECV** por un importe de **69.620,00 €** iva incluido.






Cabe destacar que se trata de una modificación técnica que no varía el coste económico del proyecto, ni se alteran los aspectos fundamentales, ni la determinación del beneficiario, ni la ubicación geográfica del centro en que se desarrolla y cuya ejecución se previó durante la última anualidad de 2010.

## 4. Última anualidad

A continuación se detalla un resumen completo de las actividades e hitos del proyecto, incluyendo las desviaciones técnico-económicas:

Año	Contratación	Precio (iva inc.)	Financ. Inicial (iva inc.)	Desviación
<b>2008</b>				
	Servidores BBDD	80.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €
<b>2009</b>				
	Gtos. Personal	16.617,55 €	16.617,55 €	0,00 €
	Oficina Téc. Proys.	24.360,00 €	28.054,18 €	3.694,17 €
<b>2010</b>				
	Oficina Téc. Proys.	65.240,00 €	74.811,13 €	9.571,12 €
	Sist. Inf. Ciudadana	125.566,63 €	205.730,64 €	80.164,01 €
	Exptes. Electrónicos	106.086,37 €	125.724,05 €	19.637,69
	Funcs. PAECV	69.620,00 €	0,00 €	- 69.620,00 €
	Diseño web	2.999,00 €	3.960,00 €	961,00 €
	Memorias USB	2.999,80 €	3.000,00 €	0,20 €
<b>TOTAL</b>		<b>493.489,35 €</b>	<b>537.897,55 €</b>	<b>44.408,20 €</b>

Leyenda de colores utilizada para clasificar las distintas contrataciones según los conceptos financiados:

				
Aparatos	Gtos. Personal	Subcontratación	Promoción	TOTAL PROYECTO
80.000 €	16.617,55 €	434.320,00 €	6.960,00 €	537.897,55 €

La URL donde se pueden consultar los datos del proyecto es la siguiente:

<http://sepam.dipcas.es>

Puesto que se considera un recurso básico indispensable para la sostenibilidad del proyecto y de las actuaciones relacionadas con la PAECV, los gastos de personal mencionados en el proyecto hasta 2009 se han ampliado con cargo a la financiación de la Diputación de Castellón hasta el mes de diciembre de 2011.

Debido a la gran implicación de la Diputación de Castellón en la PAECV, y al compromiso de asistencia técnica a los municipios de la provincia, en especial a los de menor capacidad económica y de gestión, se están sentando las bases para dotar de recursos materiales, económicos y personales al proyecto, de forma que pueda ser un proyecto sostenible a medio/largo plazo.

Todos los datos públicos relacionados con el proyecto de la PAECV se encuentran en la siguiente URL:

<http://proyectoell.gva.es>